



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

6410

Vallenar 24 NOV 2011

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_ /  
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 5659 de fecha 18 de Octubre del año 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Saviette Solange Rubio Garrido Rut N° 13.269.050-2.
2. Nota de la Funcionaria de fecha 22 de noviembre del año 2011.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 22 de Noviembre del presente año presentada por doña Saviette Solange Rubio Garrido Rut N° 13.269.050-2, según nota de la funcionaria.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-